



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

## ACTA No. 076 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 9:20 horas, del cuatro (04) de junio de dos mil catorce (2014) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del segundo periodo del año 2014. La presidió el Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO. La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 6) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 7) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 10) SANTAM ARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 11) URIBE LOZANO OSCAR ENRIQUE
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- lectura y aprobación del acta No 075 del 03 de junio de 2014
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- lectura y aprobación del acta No 075 del 03 de junio de 2014. Leída y puesta en consideración es aprobada
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones. No hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, Si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Yuliet Celmira Rodríguez, coordinadora Centro Zonal de Yumbo ICBF, asunto: respuesta a oficio No 100..02.253, hogares de bienestar familiar en el municipio, niños atendidos por mes en el programa, costo de contratación ICBF con las EAS, HCB cerrados. El Presidente dice: copia el Concejal Adolfo Guevara, Oscar Uribe y Concejales que lo soliciten. Comunicación No 02 de Harold Erazo Directora Umata asunto: anexo a la respuesta radicado 100.24.259 adquisición de predios para protección de cuencas hidrográficas. El presidente dice: en este informe preciso que ha presentado Umata sobre los predios que se ha adquirido entregar copia virtual a todos los Concejales y física a quien lo solicite. Comunicación No 03 de Inés Fernanda Caicedo gerente ESPY, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria radicado 100.02.299, el 8 de noviembre se suscribe el convenio interadministrativo cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos y financieros para la ejecución de formulación del plan general maestro de acueducto y alcantarillado en el municipio de Yumbo, el contrato

Página 1 de 5

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

incluye el producto referente a la elaboración del diagnóstico y propuesta técnica de rehabilitación del sistema de tratamiento de aguas residuales de la zona urbana del municipio de Yumbo. El presidente dice: entregar copia virtual a los Concejales que lo soliciten. Comunicación No 04 de Omar Adolfo Jiménez, Personero municipal, asunto: observación rendición de cuentas del Concejal Ancizar Cardona copia de las diferentes actuaciones que ha venido realizando el ministerio público en la institución educativa Manuela Beltrán. El presidente dice: copia al Concejal Ancizar Cardona, a mi persona y los Concejales que lo soliciten de carácter virtual. Varios, si hay ciudadanos inscritos. Tiene el uso de la palabra la señora Mónica Bolaños con el tema construcción institución educativa Antonio Santos y manifiesta: este año se cumplen tres años de la demolición de la institución educativa Antonio Santos, se ha visto hacinamiento en el colegio, el primero de abril de 2014 radicamos un derecho de petición que nos dijera cuando comienza la obra, el señor Fernando Leal no nos dio respuesta, llevamos más de 90 días de atraso en una obra, nos damos cuenta que el interventor no quiere venir a Yumbo, presenta un derecho de petición a Fonade, solicitando la fechas exactas de ejecución de la obra, la pregunta es como ustedes como mesa directiva y gobernantes del pueblo nos van ayudar. El presidente dice: nosotros como ente de control que tenemos que entrar intervenir haciendo la respectiva solicitarles tanto a Fonade que es lo que está pasando con el contrato, con el proceso en sí, Secretaría de Educación infraestructura que nos informen cómo va el proceso para entrar a apoyar a la comunidad educativa que lo requiere, cuenten con el Concejo municipal en el sentido hacer el acompañamiento de la situación, de manera oficial vamos a oficiar a cada una de estas entidades para que nos den respuestas de manera inmediata el Concejo municipal sobre la situación que se viene presentando en la Antonia Santos. Viene la subsecretaría de educación Marleny Campo para que nos informe que está pasando. Tiene el uso de la palabra el Concejal Oscar Uribe y dice: una de las inquietudes era cuánto era el presupuesto de esta obra para la primera etapa, ya lo contesto la señora representante, 799 millones, vemos que después de tres meses vemos la misma inquietud de la comunidad estudiantil, considero señor Presidente que esa queja que hoy lamentablemente tiene que traer la comunidad al Concejo municipal para que nosotros volvamos a presionar, que por la Secretaría y presidencia lo hagamos de manera vehemente y eficaz, si nos toca solicitarle a la ministra de educación o Fonade y a todos los que tienen que ver con esta obra hay que hacerlo, no podemos quedarnos callados, es importante la queja que hoy presenta para que le hagamos el ejercicio y el seguimiento para que logremos que esta obra inicie y que la Secretaría de Educación se comprometa y se meta en el proceso y sea ella que nombre a la persona encargada para que esto se logre, hay que exigirle a la Secretaría de Educación resultados. Tiene el uso de la palabra el Concejal Ancizar Cardona y dice: hay que definir si estos 779 millones van a venir a las arcas del municipio, lo que podemos señor Presidente es empezar preguntándole a hacienda si estos recursos van a ser trasladados a las arcas del municipio, donde están estos recursos, si la disponibilidad de 179 millones están asignados directamente a través de un convenio al municipio con la obra la va ejecutar directamente Fonade, si la va a ejecutar el municipio tiene que ser con la interventoría de Fonade, como para despejar está duda dónde es que está la talanquera, yo sugeriría para agilizar la obra que le pidiéramos a Fonade que trasladen los recursos a través de un convenio al municipio de Yumbo y el municipio perfectamente puede ejecutar la obra, tenemos los obreros del municipio de Yumbo que puedan ayudar a la ejecución de esta obra si no alcanza los recursos. El presidente dice: agradecemos la presencia de la licenciada Luz Marina Yepes, subsecretaría de educación Marleny Campo, es como ilustrar bien a los Concejales de la situación como esta, hoy tenemos la queja de la situación que nos presentan los padres de familia, también es cierto que hay una situaciones del orden técnico que es bueno resolver, la inquietudes como lo que plantea el Concejal Ancizar Cardona si es Fonade el que contrata, que nace la supervisión y quien hace la interventoría, cuánto recursos son y qué es lo que ha pasado y porque no se ha iniciado la obra, es lo que queremos conocer, además que podemos hacer de aquí en adelante. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: Fonade es el fondo financiero de proyectos de desarrollo, quiero hacer una precisión, nosotros no somos gobernantes, nosotros somos un órgano de control político, me parece importante con el oficio que leyó nos diera copia para que nosotros con base en este oficio llevar a cabo una proposición y que en esta proposición arrojar como producto un derecho de petición de la corporación edilicia frente a Fonade, para que Fonade vea que no solamente es los padres de familia de la institución sino que la corporación edilicia que representa toda una comunidad, por otro lado me parece

Página 2 de 5

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) - [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

preocupante que el interventor haya expresado que por acá no viene, si le solicito señor Presidente que con base en este oficio presentemos un derecho de petición firmada por toda la corporación para que le demos el respaldo correspondiente a la petición que están haciendo aquí los amigos, por otro lado ya que sea la Secretaría de educación aquí nos llegó un oficio del ICBF donde le estamos solicitando nos pase una información detallada y cuántos hogares de bienestar tradicional y modalidad FAMI se ha contratado con el ICBF, me parece aterrador que es del año 2011 hogares comunitarios se contrataron 126 y que en estos momentos están contratando 110, es decir que 16 hogares comunitarios que han disminuido, y de FAMI de 34 en el 2011 en este año solamente se han contratado 22, se han reducido en 12, eso quiere decir que se ha reducido en cobertura para la primera infancia en 444 niños y niñas, frente a ese oficio que nos acaba de llegar vamos a hacer el seguimiento correspondiente y vamos a solicitar que el ICBF responda porque es su misión en ese aspecto. Tiene el uso de la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: si tenemos a licenciada Luz Marina que ya sea la persona y nos expliquen qué se está haciendo a través de la Secretaría de educación. Tiene el uso de la palabra la señora Mónica Bolaños y dice: la Secretaría de educación en la que nos ha ayudado más desde la administración, a lo que muchos como infraestructura no la dan, como Concejo de padres hemos encontrado un apoyo en la señora Marleny Campo y la Secretaría de Educación. El presidente dice: varias precisiones la que hizo el Concejal Adolfo Guevara para toda la comunidad, me parece oportuna y precisa, el Concejo municipal es un órgano de control político, no somos gobernantes, segundo en cuestión del docente que está faltando, volvemos a repetir que el municipio no tiene el control de la educación, cuando tengamos esto solucionamos el problema la falta de docentes. Tiene el uso de la palabra la licenciada Luz Marina Yepes Secretaria de educación municipal y manifiesta: vamos a precisar varias cosas de las inquietudes de la comunidad Antonia santos, me permito invitar a la licenciada Marleny porque ella empezó el proceso de la Antonia santos desde cero, ella con conocimiento de causa puede decir hasta hoy como vamos con el tema de la construcción de la Antonia santos, posteriormente me quiero referir a ustedes con el tema de los docentes que hoy están faltando en el municipio de Yumbo. Tiene el uso de la palabra la licenciada Marleny Campo y manifiesta: el proceso va a cumplir tres años, podemos dar el parte satisfacción que están los recursos y ahora estamos en un proceso administrativo, para dar respuestas concretas al honorable Concejal en esto momentos el municipio Yumbo ha efectuado un convenio con el DPS cuyo ejecutor es Fonade de los cuales son 742 millones que aporta Fonade y 120 millones de pesos que aporta el municipio de Yumbo, el convenio está legalizado, el dinero llegó al municipio, se hizo una licitación que ya fue adjudicada al ingeniero Luis Fernando Ramírez, después de esto parte del convenio en uno de sus artículos definía que la interventoría sería contratada por Fonade, el municipio de Yumbo tiene un supervisor que es el ingeniero Blandón en representación de la parte técnica del proyecto, en estos momentos cuál ha sido el retraso, el argumento de Fonade o es que por ley de garantías se hizo dispendioso y tuvieron que buscar una figura jurídica porque no podían contratarlo, entonces viene una persona que según lo que nos han informado de planta de Fonade, el señor está, definido el nombre de la persona, hemos requerido en premura del tiempo realizar un otro si al convenio cuya fecha de finalización debería ser en el 20 de julio, fecha de finalización de entrega de la obra porque esto son recursos de la Vigencia pasada, fue necesario hacer un otro SI de acuerdo a la ley para ampliar y prorrogar ese término, la finalización de la obra se ha pactado para el mes de septiembre, que sigue ahora, el interventor debe hacer una socialización y un acta de pre construcción, esa reunión se pactó y nos informaron esta mañana para el 17 de junio, esas socializaciones, municipio, Fonade, interventor con el ánimo de revisar y ajustar si es necesario alguna situación de tipo técnico, nosotros como educación vamos a estar también en la socialización, la responsabilidad técnicas esta en la Secretaría de infraestructura, hemos solicitado cosas como al ingeniero contratista que debería de dar posibilidad de acceder en el empleo de mano de obra calificada a los mismos padres de familia de la comunidad Antonia santos, el señor informó que solamente podía contratar gente que estuviera capacitada y cualificada bajo certificación porque es una exigencia de la norma técnica que hace Fonade, hay un buen número de padres de familia que son empíricos en la construcción y no tienen esta certificación y le hemos solicitado al Sena, que colabore haciendo un censo para que el Sena venga y certifique la idoneidad de su conocimiento para que puedan ser contratados no solamente la construcción Antonia santos sino en la Caro que también inicia y en la Manuel María Sánchez que se va a construir un muro, entonces estamos pendiente de esta situación y la reunión del 17 de

Página 3 de 5

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

junio, de ahí seguiría haciendo los ajustes correspondientes máximo tres días después el interventor debe dar su visto bueno para que el contratista inicie la obra, nosotros saludamos que exista el apoyo del interior de parte de ustedes, en la que lo requerimos no solamente en este tema sino en los demás temas, crean que no es fácil la comunicación e interlocución ni con dps y fonade, es básicamente por teléfono que se hace la gestión y se hace dispendioso, nos queda vigilar porque efectivamente que la obra se construya en los tiempos pactados y no sabemos hasta dónde esto implique en un momento dado trasladar parte de la población que es también lo que estamos preparando con el rector de la Antonia Santos. El presidente dice: queda claro las inquietudes frente a lo que estamos preguntando. Tiene el uso la palabra la licenciada luz Marina Yepes y dice: quiero hacer claridad con el tema del docente, hoy tenemos faltante 16 maestros en el municipio de Yumbo, tres coordinadores y 224 horas extras diurnas que no han aprobado el departamento, volvemos a enviar un oficio firmado por todos los rectores, lo mandamos al ministerio, en el departamento manifiestan, que la Comisión nacional que autoriza la provisionalidad de los docentes no lo aprobó, dado que no aprueban renunciaciones definitivas hasta que no pase ley de garantías, en el Alberto Mendoza Mayor se quieren volver a tomar el colegio los estudiantes precisamente porque faltan docentes, me voy a desplazar con el rector hablar con el secretario de educación departamental, el problema es delicado porque no solamente es en el Alberto Mendoza mayor y la Antonia Santos, es en todas las instituciones de Yumbo, yo le pido el favor a la comunidad y padres de familia del Consejo de padres, no se hace nada con tomarse la alcaldía o institución educativa, el ruido no es efectivo, el ruido es en la gobernación porque no estamos certificados, un derecho de petición no es suficiente, hay que tutelar el derecho a la educación, pero la tutela va para el secretario de educación departamental porque llevamos cinco meses y cantidad de estudiantes sin clases. El presidente dice: gracias licenciada luz Marina y Marlen yo creo que nos despeja las dudas frente al tema, procederemos a través del Concejo entrar a apoyar a los padres de familia de la institución educativa Antonio Santos sobre el problema que tienen en la construcción de la sede central, entonces lo que le hemos solicitado a la secretaria general para iniciar el trámite respectivo de las respectivas solicitudes y porque no un derecho de petición de parte de la corporación frente al tema de agilizar el proceso de construcción, de todas formas nos informa la Secretaría de educación que hay una reunión, nos hubiera gustado que esta reunión hubiera sido más pronto, acordémonos que cuando inicien estos procesos de construcción ya hay dos otros sí que se han realizado al convenio, uno que fue a julio 20 y el otro que está dado a septiembre, aquí estamos hablando de tiempos y que posteriormente no se nos vaya a coger el tiempo y tengamos que parar la obra producto de que la parte administrativa no se pudo tener claro los tiempos como son precisos, si sería recomendable que la Secretaría de educación tratará en lo posible de incidir de que esa reunión de socialización no se haga el 17 sino que se haga lo más pronto posible. Tiene el uso la palabra la licenciada luz Marina Yepes manifiesta: para informar que la protesta del Alberto Mendoza Mayor hoy entregaron las dos sedes y hoy en la tarde hay normalidad académica. El presidente dice: la Secretaría de educación sólo hace una intermediación, en este caso las competencias es de la Secretaría de educación departamental en tener el control de la educación en el municipio de Yumbo, esta situación hay que ser claros y decir que no se está creando por negligencia de la administración municipal sino que es una situación que se viene presentando por negligencia de la Secretaría de educación departamental, hemos estado acompañando el proceso y enviando los respectivos oficios como corresponde al organismo de control a la Secretaría de educación departamental. Tiene el uso la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: para solicitarle a la Secretaría de educación que cuando se lleve a cabo la socialización entre Fonade, municipio de Yumbo y Secretaría de Educación nos den copia de las conclusiones que se van a tener en esa socialización con el ánimo de hacer el seguimiento y de esta manera responderle a la comunidad representada en el Concejo de padres, reitero nuevamente sobre la política pública de la primera infancia, el ICBF como es el acompañamiento y como están trabajando mancomunadamente con ellos, la construcción del CDI que se está pensando frente a ellos. El presidente dice: señora Secretaria voy a solicitar que frente a estas inquietudes que tiene el Concejal Adolfo Guevara realizar el respectivo oficio para que las preguntas sean resueltas por la Secretaría de Educación municipal frente a estos temas que acaba de plantear. Tiene el uso de la palabra el Concejal Ancizar Cardona y dice: si para el día de mañana Concejal Adolfo realizamos la proposición con relación al tema de los padres de familia y madres que han venido aquí, le preguntaba qué en qué términos podemos hacer la proposición ha

Página 4 de 5

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) - [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

Fonade, me decía que ya hay un hacinamiento tremendo, los cupos están pero están hacinados, este puede ser uno de los argumentos para que motiven la celeridad de esta obra, Fonade es muy exigente entonces de pronto no ir a cometer una proposición que vaya en contravía y nos venga a frenar la obra, por eso quise preguntarle a ella y nos decía que básicamente es en la cuestión del hacinamiento de los estudiantes, como para que la proposición vaya dirigida Fonade en estos términos. El presidente dice: voy a solicitar señora secretaria para que en cabeza de usted se ponga de acuerdo con la Secretaría de educación, licenciada Luz Marina Yepes y nos colaboren con la proyección del respectivo oficio en la cual la corporación realizar el respectivo derecho de petición a Fonade frente a este tema que se está planteando sobre el atraso en la obra de construcción de la sede central de la institución educativa Antonio Santos.

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:50 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 05 de junio del 2014, a partir de las 09:00 horas.

**JORGE E. VALENCIA MONTENEGRO**  
Presidente

**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General